

Bogotá D.C.

Señor (es)

Administrador (o quien haga sus veces)

URBANIZACIÓN JUPITER ZC

Carrera 13 B BIS A Este No.73-77 Sur- Oficina Administración
BOGOTÁ D.C.

Referencia: RESOLUCION No.1674 del 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Expediente No: 1-2012-74229-1

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7 :00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

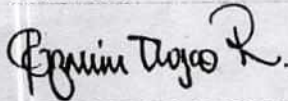
1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

Directora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Samanta Raigoso Moreno – Contratista DICC

Revisó: Diego Felipe López – Contratista DICC

472	Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
	1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado		
1 2	Cerrado	1 2	No Contactado			
1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado			
1 2	Fuerza Mayor					
1 2	Dirección Errada					
1 2	No Reside					

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C. César August						CC 12 FEB 2026					
Centro de Distribución: Castiblanco Peña						Centro de Distribución:					
Observaciones: No vive en esa dirección						Observaciones:					





KR 13B Bis A Este
73-77^s

TRANSVERSAL 13 BIS A ESTE
73-77
CASA 2



KR 13B Bis A Este
73-77^s

TRANSVERSAL 13 B-BIS A ESTE
73-77
CASA 9